

Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N° 05-2024-2028

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 05-2024-2028, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Osa, el día 01 de julio del dos mil veinticuatro, a las dieciséis horas y catorce minutos de la tarde (04:14 p.m.). Ocuparon Curul los regidores:

Jorge Li Wong Presidente Municipal -----

Fabiola Solís Pérez Vicepresidente Municipal -----

Gretel Vanessa Masis Arias -----

Donald Cortés Porras -----

Juan Carlos Anchía Angulo -----

REGIDORES SUPLENTE

Elmer Uva Beita -----

Miriam Quesada Fernández -----

Delky Maroto Chavarria -----

Adrián Pérez Retana -----

SINDICOS PROPIETARIOS

Jorge Enrique Cerdas Pérez -----

Ana Ortiz Esquivel -----

Raquel Acula Flores/Cc: Raquel Acuña Morales -----

Enoquer Alvarado Uva/ CC: Enock Alvarado Uva -----

SINDICOS SUPLENTE

Walter Diaz Matarrita -----

Douglas Gerardo Cerdas Chavarria -----

AUSENTES: Michael Valverde Fonseca (regidor suplente), Ester Vindas Aguilar/ CC: Esther Vindas Aguilar (síndica propietaria), Maria Cristina Garro Salazar (síndica propietaria), Silvia Elena Herrera Dinarte (Síndica suplente), Douglas Adrián Quesada Meza (síndico suplente), Uber Murillo Palma/CC: Huberth Murillo Palma (Síndica Suplente), Kattia Badilla Carvajal (síndica suplente), -----

Alcalde: Lic. Mainor Anchía Angulo. -----

Secretario del Concejo Municipal: MSc. Allan Herrera Jiménez. -----

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTICULO II. ORACIÓN.

ARTICULO III. CARTEL DE LICITACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DE OJOCHAL

ARTICULO IV. ATENCIÓN A LA COMISIÓN PRO-FORTALECIMIENTO DEL HOSPITAL TOMÁS CASAS CASAJÚS.

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor Presidente Municipal Jorge Li Wong, somete a votación el orden del día y se aprueba de manera unánime. -----

ARTICULO II. ORACIÓN.

El señor Presidente Municipal Jorge Li Wong, solicita a la Licda. Aura Forester Delgado, vicealcaldesa municipal realice la oración. -----

Constancia del secretario, Allan Herrera Jiménez:

El señor presidente municipal, solicita se altere el orden del día, para poder juramentar a la Lida. Aura Forester Delgado, como miembro de la Junta Vial cantonal, en su condición de suplente del señor alcalde municipal, Lic. Mainor Anchía Angulo. Se somete a votación y se aprueba de manera unánime. -----

ARTICULO III. JURAMENTACIÓN LICDA. AURA FORESTER DELGADO, SUPLENTE DEL LIC. MAINOR ANCHÍA ANGULO, ALCALDE MUNICIPAL EN LA JUNTA VIAL CANTONAL.

El señor presiente municipal, Jorge Li Wong, procede a llamar a la Licda. Aura Forrester Delgado, cédula 602140983, le solicita que levante la mano derecha y le indica "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? Responden -Sí, juro. -Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, El, la Patria, os lo demanden". "Por lo anterior queda debidamente Juramentada" -----

ARTICULO IV. CARTEL DE LICITACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DE

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N°05-2024-2028

Página 2 de 11

OJOCHAL. -----

El señor alcalde municipal, Lic. Mainor Anchía Angulo: -----

Buenas tardes, señor presidente, regidores, regidoras, síndicos, síndicas, amigos y amigas que están en este salón, compañeros del área técnica y a quienes nos siguen a través de las redes sociales, me complace mucho verles por acá, son todos bienvenidos, gente que quiere un mejor cantón, que quiere también un mejor hospital, en el caso de los compañeros de la ADI de Ojochal, mis respeto, mi gratitud también, por la cortesía que han tenido con la administración entendiendo que la situación nos fue heredada, tanto a la administración como al concejo, verdad el gobierno municipal como un todo, gracias a Dios hoy se va a conocer y los compañeros de la Unidad Técnica lo van a exponer lo correspondiente al cartel que nos va a permitir ya, poder trabajar en esa obra tan importante para esa lindísima comunidad de Ojochal, de verdad que anhelamos ir pudiendo resolver algunos otros temas, hoy estaba en una reunión y le decía a algunas personas que uno pensaría que la prioridad en nuestro cantón es generar empleo, es fortalecer la seguridad, es atraer inversión, pero la dinámica nos va demostrando que hay que atender en principio las necesidades que tienen todas las comunidades en materia de infraestructura vial y en eso estamos abocados sin dejar de lado otros proyectos, que son muy importantes. -----

El Lic. Carlos Porras Murillo, jefe Área Infraestructura Vial: -----

Buena tardes señores del concejo municipal, público presente y personas que nos sigue en redes sociales, como es de conocimiento de todos desde el mes de octubre del año pasado un viento hidrometereológico daño seriamente el puente que da acceso a la comunidad de Ojochal, nosotros como Unidad Técnica incorporamos dentro del presupuesto extraordinario 01-2024 los recursos para la atención de ese puente, 250 millones aproximadamente fue lo que metimos al presupuesto, nos hemos dado a la tarea de elaborar los términos de referencia para la rehabilitación del puente, la idea es que hoy ustedes como concejo municipal aprueben la decisión inicial para dar inicio al proceso de licitación menor para la rehabilitación del puente sobre el río Balso en la comunidad de Ojochal, aproximadamente ese proceso de licitación podría durar mes y medio más o menos, todo depende de la cantidad de ofertas que ingresen, si hay apelaciones y todo eso, a continuación el compañero Rodney encargado de procesos de la Unidad Técnica les va a dar detalles más específicos sobre los términos de referencias del puente. -----

Ing. Rodney Gamboa Carvajal, Encargado de Procesos de UTGV, Municipalidad de Osa
Buenas tardes miembros del concejo municipal y vecinos presentes interesados en la ejecución pronta de esta necesidad que ellos tienen en la comunidad de Ojochal, la idea es exponerle más a detalle lo que incluye los términos de referencia para la rehabilitación de este puente. --

REHABILITACIÓN DE Puente sobre Río Balso, Ojochal.

Distrito: Ciudad Cortes

SOLICITUD DE DECISIÓN INICIAL LGCP N° 9986 ART 37.

JUSTIFICACIÓN

Debido a los eventos hidrometereológicos ocurridos en la época lluviosa en octubre de 2023, según lo indican el informe de situación CMEOSA-INF-N°001-2023, el puente de acceso principal a la comunidad de Ojochal fue dañado, donde se dio el colapso del bastión del margen derecho, provocando que se moviera la superestructura evitando el tránsito vehicular.

Pese a que la Municipalidad actuó de inmediato con la instalación de un vado de alcantarillas de manera temporal, cada vez que se presenta lluvias intensas el agua del cauce sobrepasa el vado impidiendo el transito durante el tiempo que el nivel vuelve a normalizar.

Esto afecta la dinámica normal de esta comunidad en donde se contabiliza 1200 personas afectadas, la cuales requieren acceso a los centros educativos, centros de salud, además de la afectación a las actividades económica en dicha localidad.

LOCALIZACIÓN

Provincia Puntarenas, Cantón Osa, Distrito Ciudad Cortés sobre el Río Balso, camino 6-05-008 (ENT.N.34) TORTUGA ABAJO (DEPOS. COLONO CONSTRUCCION) a (ENT.C.75) OJOCHAL ARRIBA CALLE BOSQUE (POSTE TEN. ELEC. 9034/700/058)

Ubicado en las coordenadas CRTM-05 Norte: 537918.577624373; Este:1003469.798791082.

Coordenadas Geográficas central de camino 9°04'30.2"N 83°39'18.2"W.



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N°05-2024-2028

Página 3 de 11

- METODOLOGÍA
- 1- Se define utilizar recursos del Superávit de 2023, Formulándose en el Presupuesto Extraordinario 01-2024.
 - 2- Se define el tipo de intervención como Rehabilitación
 - 3- Se formula los términos de referencia, planos constructivos para la rehabilitación.
 - 4- Se calcula cantidades, Se realiza la Estimación Presupuestaria.
 - 5- Se informa a Dirección de Aguas, MINAE, sobre las obras pretendidas.

Municipalidad de Osa
Junta Vial Cantonal



TRANSCRIPCION N°06 -2024

26 de febrero del 2024

Licda. Inthy Arias Aguilera
Coordinadora de Presupuesto
Municipalidad de Osa

Estimados Sr (as):

Por este medio transcribo a su persona acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal de Osa, en sesión extraordinaria N°01-2024, celebrada el día lunes veintiséis de febrero de 2024, con los miembros: Elmer Uva Beita, representante de los Concejos de Distrito, Daniel Naidich, Representante de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo, Joaquín Porras Jiménez, representante del Concejo Municipal, Lic. Alberto Cole De León, Alcalde Municipal y Lic. Carlos Porras Murillo, Jefe de Área de Infraestructura Vial.

Acuerdo N° 2:

Presentación de Presupuesto Extraordinario 01 y Plan Operativo de recursos de la Ley 8114/9329 para el periodo 2024:

Se aprueba de manera definitiva el Presupuesto Extraordinario 01 y Plan Operativo de recursos de la Ley 8114/9329 para el periodo 2024:

- TRANSCRIPCION N°06 -2024, Junta Vial Cantonal
- Dentro del Proyecto: 03 Mejoramiento de sistemas de drenaje, se incorporan recursos por un monto de \$250.000.000,00.
- Aprobado con cinco votos de forma definitiva por los miembros: Elmer Uva Beita, Sr. Daniel Naidich, Sr. Joaquín Porras Jiménez, Lic Alberto Cole De León y Lic. Carlos Porras Murillo.



División de Fiscalización Operativa y Evaluativa
Área de Fiscalización para el Desarrollo Local

Al contestar refiérase
al oficio No. **08553**

28 de mayo, 2024
DFOE-LOC-0723

Señor
Allan Herrera Jimenez
Secretario Concejo Municipal
aherrera@munideosa.go.cr

Señor
Minor Fernando Anchía Angulo
Alcalde Municipal
manchia@munideosa.go.cr
MUNICIPALIDAD DE OSA
Puntarenas

Estimados señores:

Asunto: Aprobación parcial del presupuesto extraordinario n.º 1-2024 de la Municipalidad de Osa

La Contraloría General recibió el oficio n.º DAM-163-2024 de 14 de marzo de 2024, mediante el cual se remite el presupuesto extraordinario n.º 1-2024 de la Municipalidad de Osa, que tiene el propósito de incorporar al presupuesto vigente recursos originados en una transferencia de capital del Gobierno Central; así como recursos de vigencias anteriores (superávit libre y específico); para ser aplicados en las partidas de gastos de Servicios, Materiales y Suministros, Bienes duraderos y Transferencias Corrientes.

- Aprobación parcial del Presupuesto Extraordinario N° 01-2024. CGR.
- El 28 de mayo 2024, La CGR, aprueba los recursos en donde se encuentra incluido 250,000,000.00 reservados para la Rehabilitación del puente sobre Rio Balso en Ojochal
- Según Decreto N° 40137-MOPT
- Reglamento a la Primera Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal





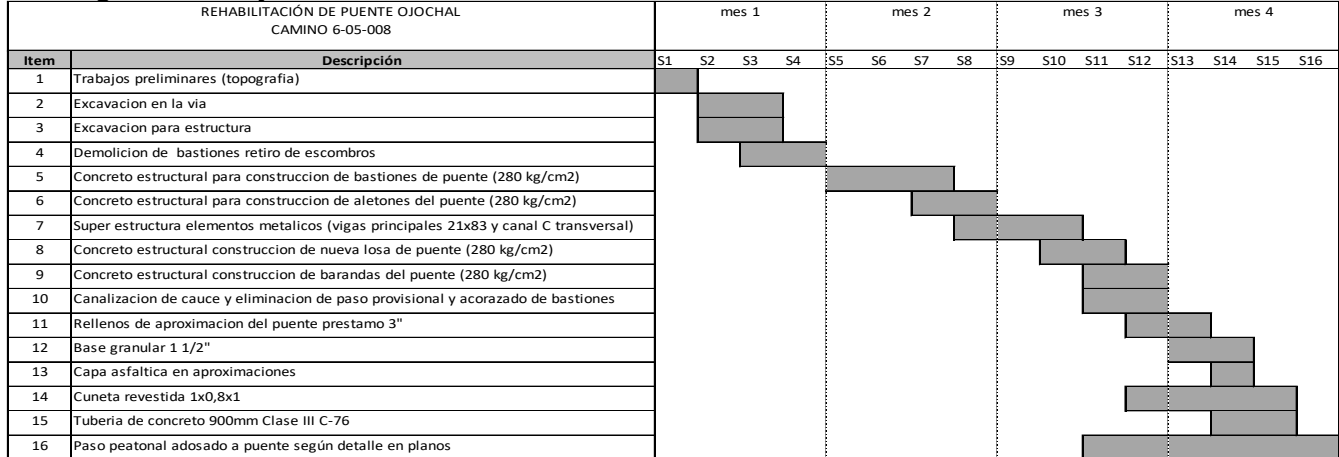
“(…) La rehabilitación comprende las reparaciones mayores tales como el cambio de elementos o componentes estructurales principales, el cambio de la losa del piso, la reparación mayor de los bastiones, delantales u otros.(…)”
Propuesta de Rehabilitación PIV-671-2024
Términos de referencia incluye:

- Remplazo total de bastión margen derecho.
- Mantenimiento al bastión del margen izquierdo
- Acondicionamiento de losa de ruedo.
- Incorporación de paso peatonal adosado (Ley 7600)
- Protección de bastiones.
- Remoción de Paso provisional
- Encausamiento del Río.

Estimación presupuestaria, PIV-672-2024.

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	Total
1	Trabajos preliminares (topografía)	Glob	1	1,740,000.00	1,740,000.00
2	Excavación en la vía	m3	80	16,320.00	1,305,600.00
3	Excavación para estructura	m3	120	14,400.00	1,728,000.00
4	Demolición de bastiones retiro de escombros	gb	1	6,600,000.00	6,600,000.00
5	Concreto estructural para construcción de bastiones de puente (280 kg/cm2)	m3	60	1,020,000.00	61,200,000.00
6	Concreto estructural para construcción de aletones del puente (280 kg/cm2)	m3	27	1,020,000.00	27,540,000.00
7	Super estructura elementos metálicos (vigas principales 21x83 y canal C transversal)	Gb	1	51,600,000.00	51,600,000.00
8	Concreto estructural construcción de nueva losa de puente (280 kg/cm2)	m2	18	1,020,000.00	18,360,000.00
9	Concreto estructural construcción de barandas del puente (280 kg/cm2)	m3	8	1,020,000.00	8,160,000.00
10	Canalización de cauce y eliminación de paso provisional	gb	1	2,940,000.00	2,940,000.00
11	Rellenos de aproximación del puente préstamo 3"	m3	120	50,400.00	6,048,000.00
12	Base granular 1 1/2"	m3	126	51,600.00	6,501,600.00
13	Capa asfáltica en aproximaciones	Ton	45	102,840.00	4,627,800.00
14	Cuneta revestida 1x0,8x1	m2	240	42,324.00	10,157,760.00
15	Tubería de concreto 900mm Clase III C-76	ml	8	300,000.00	2,400,000.00
16	Paso peatonal adosado a puente según detalle en planos	ml	18	780,000.00	14,040,000.00
TOTAL EN NÚMEROS:					224,948,760.00

Cronograma de Ejecución: PIV-671-2024.



Se estima en 120 días naturales
Sistema de Evaluación: PIV-671-2024.
1-Precio35 puntos
2-Plazo de Entrega

20 puntos



Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N°05-2024-2028

Página 5 de 11

Table with 3 columns: Item number, Description, and Points. Includes items 1-5 and a TOTAL row.



DA-UHTPSOZ-0731-2024

13 de junio del 2024
DA-UHTPSOZ-0731-2024

Señor
Rodney Gamboa Carvajal
Encargado de proceso de UTGV
Municipalidad de Osa

Asunto: Respuesta oficio PTV-625-2024, Trabajos ley 5060 articulo 2 ter rio Balso

Estimado señor

En atención a oficio PTV-625-2024 recibidos el 12 de junio del año en 2024, con número de seguimiento interno 2659-2024, en el cual informa labores de rehabilitación del puente sobre rio Balso en el camino cantonal 6-05-008 Comunidad de Ojochal del Distrito de Ciudad Cortés, en base al articulo 2 ter de la ley 5060, me permito indicar lo siguiente.

Sobre la intervención del rio Balso

"Este proyecto consiste en la reconstrucción de un Bastión y losa de superficie de riego, dado que en el mes de octubre 2023 debido a un evento hidrometeorológico focalizado en la zona de Ventanas-Ojochal-Punta Mala-Vergel, se presentó el colapso del puente vehicular que permitía el paso por dicha ruta cantonal.."

"El proyecto por ejecutar es considerado de bajo impacto, ya que se trata de un camino consolidado, en donde ya existe una estructura y únicamente se pretende rehabilitar el paso en el mismo sitio que garantice el acceso a la comunidad de Ojochal. Con el proyecto no se estrangula o disminuye el área hidráulica del cauce natural. Los trabajos por realizar se encuentran limitados al derecho de vía, lo que minimiza el impacto sobre la zona."

"La localización geográfica: Provincia Puntarenas, Cantón Osa, Distrito Ciudad Cortes, sobre el Río Balso, camino 6-05-008 (ENT.N.34) Tortuga Abajo a Ojochal Arriba. Ubicado en las coordenadas: CRTM-05 Norte: 1003476.4 m; Este 537944.6 m"

Así las cosas, esta Dirección se da por enterada de los trabajos a realizar en base al articulo 2 ter de la ley 5060, para la rehabilitación del puente sobre rio Balso en el camino cantonal 6-05-008 Comunidad de Ojochal del Distrito de Ciudad Cortés, de acuerdo a la información anteriormente indicada.

Se informa para lo que corresponda.

Atentamente,

Francisco Vargas Salazar
Coordinador
Unidad Hidrológica Térraba-Pacífico-Sur

DA- MINAE DA-UHTPSOZ-0731-2024
DA-UHTPSOZ-0731-2024
"(...) Así las cosas, esta Dirección se da por enterada de los trabajos a realizar en base al artículo 2 ter de la ley 5060, para la rehabilitación del puente sobre rio Balso en el camino cantonal 6-05-008 Comunidad de Ojochal del Distrito de Ciudad Cortés, de acuerdo a la información anteriormente indicada."

Municipalidad de Osa
Proceso Presupuesto



PGP-CONST-102-2024
CONSTANCIA PRESUPUESTARIA

Los suscritos Inthy Arias Aguilera, en calidad de Encargada de Presupuesto y Delvin Griffith Castillo, en calidad de Tesorero Municipal, hacen constar que se cuenta con contenido presupuestario y económico respectivamente, por un monto de \$250.000.000,00 (Doscientos cincuenta millones de colones exactos), provenientes del Programa 03 Inversiones, Grupo 02 Vías de Comunicación, Proyecto 03 Rehabilitación de Sistemas de Drenaje, en la cuenta 5.02.02 Vías de Comunicación Terrestre, disponibles para realizar la contratación de "REHABILITACIÓN DE PUENTE SOBRE RIO BALSO, DISTRITO CIUDAD CORTES" , necesario para iniciar un procedimiento de licitación menor para la adquisición de obra por contrato para la rehabilitación del puente sobre el río Balso, ubicado en la comunidad de Ojochal, distrito de Ciudad Cortés, el cual fue seriamente afectado por eventos hidrometeorológicos ocurridos en el periodo 2023.

- Cuenta DECSIS 503020350202, meta 303

(Recursos en la cuenta Caja Única N° 73900011460501013- Ley 8114)

Se extiende la presente a solicitud del Dpto. UTGV, (SCP-129-2024) el día 27 junio del 2024

Inthy Michelle Arias Aguilera
Encargada de Presupuesto
Contenido Presupuestario

Delvin Eugenio Griffith Castillo
Tesorero Municipal.
Contenido Económico

Constancia presupuestaria, PGP-CONST-102-2024



Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



Se cuenta con contenido presupuestario y económico para dar inicio al proceso de contratación pública, según los umbrales año 2024 corresponde Licitación Menor para obras. -----
El secretario del concejo, Allan Herrera Jiménez: -----
Ciudad Puerto Cortés, Puntarenas, 01 de julio de 2024
Oficio AM-543-2024-2028

Srs. Miembros
Concejo Municipal
Municipalidad de Osa
Honorable Concejo Municipal

Por este medio, procedo a solicitar al honorable Concejo Municipal, tomar un acuerdo amparado en el artículo 37 de la Ley General de Contratación Pública N°9986, además de los artículos 13 y 17 del Código Municipal, para que se proceda a emitir la Decisión Inicial respectiva, con el fin de promover el siguiente procedimiento de contratación administrativa: **“REHABILITACIÓN DE PUENTE SOBRE RIO BALSO, DISTRITO CIUDAD CORTES”**
Dicho procedimiento de contratación se ejecutará por medio de Licitación Menor con recursos provenientes de la Ley 8114/9329 y se celebrará bajo el amparo del Artículo 60 de la Ley General de Contratación Pública N°9986, con un presupuesto estimado de ₡250.000.000,00 (Doscientos cincuenta millones de colones netos). Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado.

Una vez visto y analizado la moción el Concejo Municipal Acuerda dispensar de trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. -----

Una vez visto y analizado la moción el Concejo Municipal Acuerda declarar ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. Por tanto, amparado en el artículo 37 de la Ley General de Contratación Pública N°9986, además de los artículos 13 y 17 del Código Municipal, se procede a emitir la Decisión Inicial respectiva, con el fin de promover el siguiente procedimiento de contratación administrativa: “REHABILITACIÓN DE PUENTE SOBRE RIO BALSO, DISTRITO CIUDAD CORTES” No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----

ARTICULO V. ATENCIÓN A LA COMISIÓN PRO-FORTEALECIMIENTO DEL HOSPITAL TOMÁS CASAS CASAJÚS. -----

Sra. Ileana Díaz, Representante de Comisión: -----
Buenas tardes. Esta Comisión está integrada por doce personas, muchos no pudieron venir debido a su trabajo. Esta Comisión nos unimos como en Setiembre de 2022; como trabajadores del Hospital. Desde el 2011 hemos tenido problemas en el hospital Dr. Tomás Casas, la Municipalidad los conoce bien porque ha venido el Dr. Borbón, Dr. Vega. A los trabajadores nos venían como peleoneros, mentirosos, politiqueros, como que no éramos. Lo que estábamos era por el Hospital Tomás Casas que es para todo el cantón de Osa, no era sólo por nosotros los trabajadores, sino para toda la población. Veíamos cada vez más la carencia, cómo todo se iba cayendo en el hospital. Nosotros nos levantamos, hicimos una reunión en la Casa de la Cultura, fueron más de doscientos ochenta personas. El pueblo se enteró cómo estaba la situación en el hospital. Nos reunimos con el Dr. Vega, con el Gerente, con el Sr. Borbón; enviamos notas hasta el Presidente de la República. Mandamos nota, en febrero, que venía la Presidenta, y una gente para inaugurar algo en la Clínica de Palmar. Decidimos hacer una nota, con muchas fotos, con mucha evidencia de cómo estaba el hospital. Nosotros valientemente, don Cristian Chacón tuvo la posibilidad de hablar con la Presidenta durante veinticinco minutos, y le expuso cómo estaba el hospital. El Hospital estaba cayéndose por todas partes, en el edificio, carencia de especialistas, cirugías, la climatización, los equipos dañados, casi que nada funcionaba. Así trabajaba el hospital, así trabajábamos nosotros los funcionarios. ¿Por qué? Porque amábamos el hospital, tenemos que atender una población muy grande, y gracias a Dios. En todas las notas que mandábamos pedíamos una Auditoría, una Auditoría Externa, como dice el pueblo chico, infierno grande. Se decía que la auditoría

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



que venía de Pérez Zeledón, hasta allí quedaba. Todo el tiempo venía auditoría, quedaban guardadas todas, porque nada se hacía. Cuando vino la Presidenta, en febrero de este año, pudimos entregarle el documento, ella nos escuchó. El SINAIE también le entregó otro documento parecido. Gracias a Dios, la señora el 28 de febrero mandó auditoría. Pudo constatar que lo que habíamos dicho era cierto. Aquí está el informe la primera y segunda parte de la auditoría que arrojó cómo estaba el hospital Tomás Casas, todo completamente. Gracias a Dios, pudimos constatar que no era un grupo político, bochinero. Es porque amamos el cantón y el hospital Don Jorge Cerdas es testigo y él sabe, porque se levantó una vez con nosotros, peleando especialidades. Gracias a Dios, en ese tiempo venimos a la Municipalidad, y don Alberto nos consiguió a la Dra. Lobo, al Dr. Jiménez, y al emergenciólogo, Dr. Barrantes. Nos escucharon aquí, y nos ayudaron en la Gerencia Médica, y nos ayudaron hasta allí. Han venido otros. Les voy a dejar copia del documento de la Auditoría de cómo está el hospital. Dice que estamos sin sala, solamente emergencia calificada podemos operar. Soy enfermera instrumentista y soy supervisora; sólo en una emergencia calificada, de lo contrario tiene que trasladarse, porque las salas están dañadas. Ya las repararon, pero ahorita no tenemos las lámparas quirúrgicas. Gracias a Dios y esta Presidenta, que nos hicieron caso, hemos visto cambios en el hospital. Vimos la eficiencia del mimógrafo, que desde enero se dañó. Cuántas mujeres que, en cantón de Osa, están saliendo con cáncer de mama, no hay un mamógrafo para hacerlo. Nos reunimos con la doctora, nos explicó que hay una pieza dañada, y esa pieza la tiene otro hospital, si no me equivoco es el hospital de Alajuela. Como es una empresa única, eso va en un apostillado, y ese apostillado no estaba en el SICOP, y como no estaba no se podía arreglar. Ella nos da un tiempo más o menos de dos meses y un poquito más si es posible para que se arregle ese mimógrafo. Gracias a Dios, en estos días ya entraron unas camas quirúrgicas nuevas, una cama para ortopedia, entro una cama para cirugía general. El doctor nos informa que viene una gran cantidad de equipo médico, vienen camillas y muchas otras cosas. Pero nos preocupa la infraestructura, como dice la Dra. Aguilar la infraestructura es algo pequeño, a pesar del terreno grande. Ella dice hasta dónde se le puede ayudar a construir otro módulo, si por JUDESUR, si por Junta de Salud, o, por otro lado. Esto no es por nosotros, esto es por todos. Queremos que ustedes como Alcaldía, como Gobierno Local para ver qué podemos hacer para ayudar al Hospital, porque la Caja tiene impedimento, ha muchas cosas, a pesar de que se está invirtiendo en equipo. La doctora dice para ver si ahora en agosto les traemos un Gastro, el equipo está dañado porque lo prestaron a Neilly, allí están los documentos. Pero ella dice que también se está gestionando para de una vez arreglarlo. Ella dice que un agosto viene un Gastro, viene un Médico de Familia. Se ve el cambio en Emergencias, antes ustedes iban y duraban cinco, seis, siete horas para que los atendieron. Y lo pueden ver en Facebook, la gente se queja que no los atienden, que se fueron sin verlos, y muchas cosas más; pero la culpa no es... sino de las cabezas que estaban en ese momento. Gracias a Dios vamos viendo, y sabemos que no es de la noche a la mañana, va a llevar tiempo para ver otro hospital diferente, deseáramos que fuera un hospital regional, que descongestione a Pérez. Es feo oír decir a la Presidenta de la Caja, y tiene toda la razón, que el Sur-Sur, sus hospitales no resuelve nada. Pero este hospital Tomás Casas, por su geografía, es para que sea un hospital regional Sur. Que le de abastecimiento a Golfito, San Vito, y Neilly, para esto hay que luchar. Esperamos que, como Administradores del pueblo, nos ayuden para ver qué podemos hacer, sacar más para nuestro hospital. -----

Sr. Mario Moreira, Enfermero, Representante de Comisión. -----

Buenas tardes. Como funcionario, empleado y usuario me vi en un momento determinado pertenecer a la Comisión, y preocupado porque los especialistas se nos van. Perdimos al Gastroenterólogo, Dr. Gutiérrez, yo fui detectado de una enfermedad gracias a un procedimiento que él me hizo. En esta condición que me presento, hay muchos compañeros y pobladores del Sur-Sur. Tuvimos un dermatólogo y lo perdimos. El operaba todos los viernes de cinco a diez cirugías programadas. Cualquier cantidad de cáncer de piel que él encontró. La gestión cuando viene un especialista, qué se le ofrece. Un especialista, en el central se va a lo privado y ganan mucha plata. Un especialista nuevo ingresa, viene pensando además de su salario y además de las disponibilidades. El Gutiérrez se les gestionó cinco disponibilidades, luego se peleó para cinco disponibilidades más, pero no se logró. Al ver el factor económico



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



que no le subsanaba sus intereses, y se fue al área central. Tenemos una de las torres, según me explicó, la torre de la laparoscópica es uno de los equipos más avanzados a nivel nacional y mundial. Gracias a Dios, en una reunión que tuvimos con la doctora y el Sr. Ministro, ambos interinos al día de hoy. Posteriormente, en agosto, contaremos con ese especialista, comenzaremos con cero disponibilidades también; se harán las gestiones. Ustedes tienen el poder, como en el pasado lo hemos visto, ustedes son nuestros representantes, donde no sólo beneficiaran a los pobladores de este cantón; sino, viene gente de paso a nivel país, y también extranjeros. También somos el cuarto hospital, que recibe más emergencias de accidente de tránsito. Al día de hoy, contamos con una Emergencióloga hasta febrero. A veces no tenemos las condiciones idóneas para ofrecerle a un especialista. Hoy en día, un especialista no tenemos dónde poderle instalar, porque nos pasamos a un hospital, se saturó. Hay que construir, porque hay que ver la población va creciendo. Es fácil escuchar a un compañero decir, vamos y pago en la privada, porque lo puede pagar. Pero la gente pobre no tiene la capacidad de pagar esos especialistas. Vemos el deterioro en cada servicio, vemos equipos que se tienen que ir a esterilizar a otro hospital, lavandería que está mal, tiene que ir a lavar a otro hospital el de San Vito. Las ambulancias sólo funcionan dos de momento. Cuando el Administrador llegó había ocho móviles, de las cuales sólo funcionaban dos, y el cambión grande para traer medicamento al área central, y otro que es como un pick up Tenemos carencia de ambulancias. De noviembre de 2023 a marzo de 2024, se han pagado treinta y cinco millones un poquito más a la privada porque no contamos. Hay personal idóneo para manejar ambulancias, gente preparada, pero no tenemos móviles. Ustedes tienen el poder para hacer la gestión de comprar. Hay que crecer tanto en especialistas como en construcción también, darles la idoneidad a esos especialistas. La climatización del hospital, creo que somos el único hospital de la zona Sur que no tiene aire acondicionado. Hablamos con el Administrador, eso no es de resolver de un mes a otro. Es una gestión de mil millones para climatizar todo el hospital. Hay que ver las condiciones de un paciente post operado, donde gracias a Dios, al día de hoy se cura con antibióticos y al Todopoderoso que nos ayuda. El personal y el paciente, a las doce en un mes de febrero o marzo, se va quedando dormido, no es porque tenga sueño, sino por el hacinamiento en que se encuentra. Los pacientes se quejan del dolor de cabeza que posiblemente sea del calor. Esperamos que pronto, salga esa gestión. Ustedes tienen el poder de ayudarnos para crecer como Institución hay que velar, que en ese hospital no sólo se atienden pacientes, sino a mi hermano, a ustedes, a mi mamá y puede ser la mamá de cada uno de ustedes. Cuando entendamos que a este mundo venimos no a ser servidos, sino a servir, esto sería muy diferente. Vería a su hermano y vecino muy diferente. Necesitamos el apoyo de este gobierno que es diferente; y con la Mano de Dios y con ustedes podamos buscar especialistas, construir un hospital que descongestione desde el área central y de Pérez Zeledón. Hoy en día salen aproximadamente ciento veinte traslados al mes; hoy que no se está operando hay más traslados. -----

Sra. Dayana Salazar, Enfermera del Hospital Tomás Casas: -----

Trabajo como subcontratación en el Hospital Tomás Casas, como Auxiliar de enfermería. Quiero solicitarles un poco más de tiempo, porque queremos exponer un poco amplio, para conocer a grosso modo lo que arrojó el auditoraje que se hizo en el hospital. Yo voy a hablar como funcionaria del servicio de Hospitalización de Medicinas Geriátrica; en donde tenemos muchas carencias y deficiencias. Yo, personalmente, junto con algunos otros profesionales, hicimos revisión de las camillas, que es una necesidad muy grande en el área de hospitalización. En Geriátrica vemos pacientes con obesidad, por diferentes patologías. Las camas allí no funcionan como el ochenta por ciento. Qué es lo que sucede con esto, repercute tanto en la salud del paciente como de los funcionarios. No es lo mismo, movilizar a un paciente encamado en una camilla funcional que dé posición, que frene; que darle a una atención a una persona con síndrome de inmovilización o encamada, a una camilla que no frene. Hace poco, como un año, se nos presentó un caso, donde una paciente ingresó con un diagnóstico de sepsis en tejidos blandos, y resulta cuando la Dra. Carmona y el profesional de servicio, iban pasando visita, la señora entró en paro. No puedo dejar de contarlo, porque esa señora pudo haber sido mi mamá o un familiar mío. Esa vez, al momento que entra paro, a la señora hay que activarle todo el protocolo de RCP; y resulta que la cama no frenaba y no daba posición.



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N°05-2024-2028

Página 9 de 11

1 Estaba en una posición semi sentada, y así no se podía dar el masaje. Era lo que teníamos
2 en ese momento, no teníamos otra camilla, a como se pudo se atendió la emergencia. Gracias
3 a Dios, los médicos que estaban en ese momento; la Dra. Jiménez, la Dra. Carmona, y la Dra.
4 Martínez el Dr. Leal, abordaron de manera integral la emergencia, se pudo sacar a la señora,
5 pero debido a sus patologías no se pudo salvar a la señora. La Sra. Falleció porque tenía un
6 problema cardiaco de fondo. Con qué intención, les cuento todo esto, es más que toda la
7 población vea que el hospital está trabajando con recursos sumamente limitados. En cirugía
8 no se tienen aires acondicionados; en el área de Medicina Interna y Geriatria se tiene aire
9 acondicionado por lo del COVID, pero hace más de dos meses de no tener aire, porque se
10 daña uno, se arregla el otro; y allí vamos. Ahorita estamos sin aire acondicionado, hace más
11 de un mes no sirve ninguno. Como funcionarios, es muy difícil trabajar así, porque los pacientes
12 se quejan. Ahorita hemos tenido un brote de dengue, a los pacientes con dengue hay que
13 aislarlos, no se pueden tener en el salón, por más que uno quiera, porque representan un
14 peligro epidemiológico para los demás usuarios. Tal vez han podido ver en Facebook, que los
15 pacientes han hecho quejas, han gravado videos y los han subido a redes sociales. Es una
16 realidad que estamos viviendo en el hospital como funcionarios y usuarios. Hace poco estuve
17 internada con mi hija en el hospital, allí en Pediatría no se puede estar, hace mucho calor.
18 Gracias a Dios, por el diagnóstico de ella, la tuvieron que aislar, y el aislamiento de pediatría
19 hay un abanico que sí funciona, pero no es la realidad de las demás habitaciones del hospital.
20 También quiero dar a conocer a grosso modo sobre el auditoraje, dice que estamos mal en
21 cuanto a infraestructura, a equipo industrial como las lavadoras, hace bastante tiempo se está
22 llevando a lavar la ropa al hospital de Golfito, a lo que entendimos con este auditoraje, que las
23 lavadoras de Golfito están tirando sus últimos cartuchos, y ahora se tiene que ir a lavar a San
24 Vito. Esto genera aumento de gastos, en lo que es transporte, recurso humano, porque se
25 debe pagar mucho dinero en tiempo extraordinario. En el servicio de medicina u hospitalización
26 general, no contamos con insumos como el **tegaden**, para vías, que son fijadores para las vías
27 periféricas, porque no hay. Solamente se le está dando al servicio de emergencias. Pero sí
28 tenemos plata para pagar muchas horas extras a los compañeros que tienen que ir a lavar.
29 Las autoclaves del servicio de centro de equipos y esterilización estaban dañadas, sólo
30 funciona uno, y según este auditoraje no se tiene el contrato para darle mantenimiento. Esto
31 nos preocupa porque no solamente eterizamos lo del hospital, se está sobrecargando a otro
32 hospital con el auto clavado como el equipo de Área de Salud de Osa. Esto también se auto
33 clava con el equipo del Hospital Tomás Casas. Se paga mucho tiempo extraordinario también,
34 porque los compañeros de Centro de Equipos deben de ir a esterilizar a otros hospitales. El
35 área de Hospitalización ni siquiera podemos resguardar el pudor o privacidad de un paciente.
36 En el área de Hospitalización en cada cubículo hay un aproximado de cinco a seis camas. Allí
37 cuando está lleno, hace poco tuvimos entre treinta y treinta y dos pacientes, solamente en los
38 servicios de medicina, Psiquiatría y Geriatria, hombres y mujeres. Allí casi todos los pacientes
39 de Geriatria son pacientes de cuidado en cama, de cambio de pañal, cambiar de posición, no
40 contamos con separadores de ambientes, los llamados biombos. No contamos con cortinas,
41 menos con biombos que sean funcionales. Si usted llega como usuario, y a usted hay que
42 hacerle un cambio de pañales en el servicio, en el salón; pues resulta que hay que hacerlo a
43 vista de todos los otros usuarios, porque no tenemos cómo guardar su pudor como usuario.
44 También es preocupante que, en cinco meses, se hayan gastado más de treinta y cinco
45 millones de colones en traslados, teniendo dos unidades funcionales; pero resulta que a veces
46 varan por un cambio de aceite, porque están ponchados, o porque no tienen aire, o porque
47 hizo falta algún repuesto. Nos surge la curiosidad, de qué se estuvo haciendo, durante tantos
48 de años de administración del binomio Dr. Vega y Yadira Chávez. Qué se estuvo haciendo
49 durante ese tiempo, que vemos que hubo demasiada negligencia. Aquí vino el Dr. Vega
50 diciendo que todo estaba bien, que él estaba gestionando, y no es cierto. Nosotros acá tenemos
51 las pruebas de que acá no se estaba gestionando absolutamente nada. Y se ve en el hospital,
52 que estamos faltos de especialistas, de recurso humano, de infraestructura, de insumos, de
53 equipo industrial, de equipo médico. No podemos tapar el sol con un dedo. Vengo a decirle a
54 la población que el hospital no está bien. Como lo dijo la Dra. Pamela Aguilar, que está en
55 ascenso interino en el lugar del Dr. Vega, esto no se va a solucionar en cuatro meses, porque



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



fueron años de años de negligencia, en que no se estuvieron gestionando bien las cosas. Desgraciadamente, el Dr. Vega se ha jactado de haber sido el Director Médico más longevo de Costa Rica, pero para qué jactarse con palabras así, si en realidad no se está viendo el trabajo que supuestamente debió haber hecho en muchos años de gestión. Les agradezco el espacio, al Concejo Municipal, y a cualquier persona del cantón de Osa que acá va a quedar el informe, cuando tenga alguna duda sobre lo que está pasando en nuestro hospital, que se acerque a nosotros y con mucho gusto nosotros les vamos a aclarar las dudas que tengan. ---

Sr. Jorge Li Wong, Presidente del Concejo Municipal: -----

Gracias a ustedes por venir. ¿Alguna pregunta compañeros? -----

Sr. Murillo del público presente: -----

Buenas tardes Sr. Alcalde, Concejo Municipal, grupo organizado. A mí no me cabe ninguna duda de que este señor haya actuado de esa manera, porque el Dr. Contreras y el especialista en cardiología hoy en Villa Neilly me lo mencionó. Yo tengo consecuencias y daños en el corazón por culpa del Sr. Vega, porque el especialista que venía para acá de cardiología, no le quiso acondicionar el lugar para que pudiera trabajar, entonces se fue para Villa Neilly. Eso es tema del pasado. Les pido respetuosamente, que se haga un análisis bien profundo de esta auditoría porque es sumamente grave. Es el hospital de toda esta región, a parte del de Golfito y Villa Neilly. Nosotros también tenemos responsabilidad porque vemos parte del Sur. Encarecidamente les pido que se haga un análisis sobre esta auditoría y se recomiende lo más adecuado y se notifique a las autoridades correspondientes para ver si se puede solucionar esto. Muchas Gracias. -----

Sr. Jorge Li Wong, Presidente del Concejo Municipal: -----

¿Alguna pregunta compañero? Adelante Lic. Anchia. -----

Lic. Mainor Anchia, Alcalde Municipal: -----

Buenas tardes a todos. Agradecerles por la disposición y el tiempo. Entendí que nos iban a dejar una copia de la Auditoría. Eso lo recibe el Secretario del Concejo, luego él nos lo comparte. Me interesa conocerlo. Por otro lado, hace algunos días mencionaba, por el año 2022, se acercó, nuestra compañera síndica Ana Ortiz, conocida como Tita, y me comentó que se estaban retirando especialistas, y que hacían falta especialistas en el hospital; entre ellos gastroenterólogo, dermatólogo, y ginecólogo. De allí, comenzamos a hacer unas consultas ante la Directiva de la Caja Costarricense del Seguro Social, que luego permitieron ahondar en el tema, y de alguna manera motivó, que ustedes y otras personas se organizaran en pro del fortalecimiento de nuestro hospital. De alguna manera me siento parte de lo que ustedes han venido consiguiendo. Creo que falta mucho, la Caja como Institución tiene que asumir y resolver mucho de los problemas que se mantienen. Entiendo, y ustedes acaban de exponer, hay algunas cosas que ya están caminando, que se están resolviendo. He conversado un par de veces con la Directora Interina y el Administrador, y sé que vienen varios proyectos de infraestructura en los que nosotros esperamos ayudar para efectos de que sea de la forma más ágil el inicio de sus proyectos. Conversé temprano con la Directora Financiera, y lo hago del conocimiento al Honorable Concejo Municipal, para incluir dentro del presupuesto ordinario que estamos preparando, la adquisición de un mamógrafo, que ya tengo el presupuesto, me lo entregaron hoy. Tenemos que trabajar en la firma de un convenio entre la Administración Municipal y la CCSS quien deberá delegarlo en la Administración del Hospital Tomás Casas Casajús. Ese mamógrafo le da servicio no solo a Osa, sino a toda la región Brunca, sin embargo, considero y posiblemente vaya a haber consenso, es de especial interés para el cantón de Osa, y en algún momento, colegas de las otras Municipalidades también nos tiendan una mano a nosotros, porque aquí tiene que prevalecer el interés común. Les hago ese anuncio. Lo estamos incluyendo en el presupuesto ordinario que luego será conocido por este Concejo Municipal. Tenemos que trabajar en la firma del convenio; en donde se van a estipular todas las condiciones, contraprestación, a quién le corresponde darle mantenimiento al equipo, que evidentemente es a la Caja. Para terminar, hice la consulta, me respondieron que, en el caso del gastroenterólogo y dermatólogo, habían renunciado. Sólo hay dos razones por la que una persona renuncia a su trabajo, encontró uno mucho mejor, o no soporta estar donde está. Habría conocer cuál de las dos razones motivó la renuncia. Lo cierto, es que muchas mujeres de Osa debieron ir a traer a sus hijos a San Vito, teniendo nosotros un súper Hospital aquí en



Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



Osa. Eso es lo que tenemos que seguir tratando de fortalecer. Muchas gracias.
Sr. Jorge Li Wong, Presidente del Concejo Municipal:
Gracias a la Comisión Pro- Fortalecimiento del Hospital por venir a exponernos, Tomen en cuenta que vamos a leer ese auditoraje para ver en qué les podemos ayudar. Muchas gracias.
Para continuar, le solicito ante este Concejo al Sr. Secretario que nos haga entrega de los libros de acta de las diferentes Comisiones para que cada una de ellas, lo tenga. Vamos a tomarnos un receso de quince minutos. Don Allan, ¿cómo estamos con el asunto de los libros de actas?
Sr. Allan Herrera, Secretario del Concejo Municipal:
Buenas tardes. Los libros de actas es un tema que no salen de la Institución; que se custodian en mi oficina. Cada vez que se reúnen, me piden los libros de actas, y con mucho gusto se los entrego. Como se los dije, cada Comisión debe nombrar como una Junta Directiva, son su Presidente y Secretario para que tomen sus notas respectivas; y luego pasan sus notas al libro de actas o directamente toman sus notas allí en el libro.
Sr. Jorge Li Wong, Presidente del Concejo Municipal:
¿Qué pasa con los libros que no están en la oficina?
Sr. Allan Herrera, Secretario del Concejo Municipal:
Hay un libro que hace falta, y es el de Zona Marítimo Terrestre, no sé si es porque estamos ordenando la oficina, el muchacho que me ayudó lo metió en alguna de las cajas que no hemos podido localizar, o está traspapelado en la oficina de Zona Marítimo Terrestre.
Sr. Jorge Li Wong, Presidente del Concejo Municipal:
¿Cuándo podemos tener ese dato?
Sr. Allan Herrera, Secretario del Concejo Municipal:
Espero comunicarme con doña Isabel, quien es la que ha estado dirigiendo esa Comisión, lo más pronto posible. Ahorita ella está de vacaciones. Luego que hable con ella, les podré dar una respuesta pronta y cumplida.
Sr. Jorge Li Wong, Presidente del Concejo Municipal:
Ok. Muchas gracias.
"Siendo las diecisiete horas y cuarenta y seis minutos de la tarde, el señor presidente Municipal Jorge Li Wong, da por concluida la Sesión."

Signature lines for Jorge Li Wong and MSc. Allan Herrera Jiménez, Secretario del Concejo Municipal.